



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Rosario Ávila

1 mensaje

Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

30 de enero de 2023, 17:32

Para: rosario.avila@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Buenas Tardes

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta:

Buenas tardes, escribo porque tuve que acreditar mi situación socioeconómica y subí los documentos al formulario destinado para eso, pero al día siguiente me llegó un correo de la dirección de bienestar estudiantil solicitando documentos que me faltaron y para enviarlos debía responder ese mismo correo y adjuntar los documentos ahí, el problema fue que justo después de hacerlo me llegó otro correo que decía que el anterior estaba inválido dado que desde el seis de enero había que escribir a la mesa de ayuda y no al dirbde. Me gustaría saber si es necesario que envíe mis documentos a la mesa de ayuda o si fueron recibidos al responder el correo en el cual me los pidieron. Gracias de antemano.

Estimada:

Los procesos de DIRBDE son distintos al proceso de acreditación socioeconómica interna que está a cargo de nuestra Unidad de Bienestar Estudiantil.

Dejo la información del proceso de acreditación socioeconómica 2023 y el envío de la información, además en adjunto del listado de documentos, según corresponda.

El plazo para enviar la documentación es hasta el 31 de Marzo de 2023.

Además te informo que a partir del 1° de Marzo, pueden solicitar entrevista con la asistente social a través de la [Mesa de Ayuda Bienestar Facso](#), para orientación y resolver dudas.

Saludos cordiales

Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

**Listado de documentos para acreditación de beneficios internos 2023 (1).pdf**

801K